

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8659

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚM. 58

CONDICIONES

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—*Provincias*, tres meses, 7'50 id.—*Extranjero*, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.

Sábado 6 Septiembre 1890.

DE JUSTICIA.

La controversia que desde hace mucho tiempo, viene motivando el invento de nuestro insigne paisano D. Isaac Peral, se encuentra en un periodo de absoluta calma.

Las manifestaciones de la opinión, mostradas ya en un sentido ya en otro, con extraordinaria vehemencia por los entusiastas y adversarios del ilustre marino, se encuentran acalladas pero no muertas. A poco que se trate de inquirir el grado de su vitalidad, se ve claramente que la pasividad que hoy aparenta, es precursora de mayor energía para mañana.

La publicación del dictamen emitido por la Junta técnica designada para juzgar la validez y utilidad del torpedero submarino, ha de ser el motor que pondrá en movimiento grandes pasiones hoy adormecidas, la publicidad de dicho documento, ha de decidir en gran parte la suerte del invento del Sr. Peral.

Tratándose pues, de un trámite de gran trascendencia para un asunto que tanto ha logrado interesar la opinión nacional, es indispensable que se lleve a efecto todo lo que pueda ser prenda de garantía y justicia.

Para proceder así, es necesario que sea un hecho de siguiente manifestación formulada por nuestro colega *El Liberal*, al contender con *La Epoca* sobre las probabilidades de éxito del buque submarino:

«Pero *La Epoca* anuncia que muy pronto será conocido el texto del informe de la Junta, y en este punto si que tenemos perfecto derecho á reclamar—como lo hemos hecho diferentes veces y como seguiremos haciéndolo interin no se satisfagan nuestras justas pretensiones—que á la vez que aparezca en la *Gaceta Oficial* el dictamen á que el colega conservador se refiere, se publiquen asimismo la *Memoria* redactada por el Sr. Peral y las comunicaciones cambiadas entre el ilustre marino y los centros oficiales.»

«Sóo así podrá saberse de manera, que á nada deje lugar á dudas, la extensión de los compromisos del Sr. Peral, la medida en que los ha cumplido, las condiciones que le hayan impuesto y las exigencias á que haya tenido que someterse.»

«Sepamos de una vez la verdad, toda la verdad relativa al submarino, para que una vez conocida puedan adjudicarse con perfecta justicia glorias á quienes las merezcan y responsabilidades á los que las hayan contraído.»

La opinión por medio de sus múltiples manifestaciones, debe exigir que se le muestren todos los extremos que puedan ayudarlo y formar recto juicio sobre una cuestión en la que tanto se interesa el honor nacional.

Procediendo de contraria manera, se daría motivo para que muchos pensaran que no merecan el dictado de pesimistas y suspicaces, los que nos presentan al ilustre cartagenero, como víctima de sistemáticas asechanzas.

ECOS DE MADRID

5 Septiembre 1890.

Los viajeros comienzan á volver sumamente contentos, los que han asistido en Bilbao al grandioso triunfo que allí ha alcanzado la industria nacional. En San Sebastián los que mejor lo han pasado son los que se repartieron el premio gordo de la segunda extracción de la Lotería del mes de Agosto último.

Los que regresan del Norte no son considerados como contumaces y se libran de las fumigaciones y demás molestias tan fastidiosas como inútiles. A pesar de que todavía estamos en verano, el fresco que se siente por las mañanas y por las noches nos permite hacernos la ilusión de que ha llegado el otoño, la estación más hermosa en la villa y corte.

Las tres epidemias que reinan benignamente no han producido hasta ahora gran número de víctimas, y si bien es verdad, que en algunas ocasiones el excesivo celo de las autoridades causa incomodidades á las familias, en éstos tiempos de bombo y platillo puede servir de consuelo la seguridad de llamar la atención pública. Porque nadie se libra de aparecer en letras de molde en cuanto sufre alguno de esos cólicos, que por lo general en tiempos normales sólo llegan á noticia del médico.

Con el tiempo no faltará quien se vanaglorie de haber sido objeto del público interés:

—Los periódicos hablaron de mí, dirá alguno.

—Hizo usted algo notable?

—Yo, no señor; fue una ensalada, de pepinos.

—Una ensalada de pepinos?

—Si señor, me hizo daño.

—Y qué?

—Que tuve un cólico.

—Bien, pero eso...?

—En aquella época, tener un cólico era un suceso importantísimo. Se discutió mi caso en los salones y en los cafés.... Los médicos más célebres opinaron en vista de... los datos que les suministró mi médico de cabecera.

Pasé las de Caín. ¡Pero la celebridad fue un lenitivo para mí.

Este interés, que efectivamente despiertan los que producen alguna indisposición de las vías digestivas, suele ser un motivo de disgustos para los que le rodean.

Ya habrán sabido los lectores lo que ha ocurrido á algunas familias que han tenido enfermos más ó menos coléricos.

—¡Tan tan!

—Quién es?

—El médico de la Casa de Socorro.

—No le hemos llamado á V.

—Ya lo sé, pero aquí hay un enfermo.

—Si señor.

—Vengo á examinarle.

—V. dispense, pero no hace falta. Nuestro médico la ha visto ya.

—Sin embargo.

—La visita de otro médico le alarmaría.

—La autoridad me ordena....

—Pues lo que es por ahora es imposible que le obedezca á V.

Casos como este se han repetido y se parecen mucho al derecho al trabajo de que hablaba en mi artículo anterior.

Peor es lo que sucede á los que aíslan. Como es natural, necesitan comer; pero ense-

guida surge una dificultad. La autoridad gubernativa dispone el aislamiento y la municipal es la que debe dar de comer al pobre aislado.

Mientras ambas potestades discuten el apatito del solitario crece y en muchas ocasiones la caridad privada es la que resuelve el problema.

Esperemos y descemos que cese pronto este estado de cosas, de estómago y de sitio á los que desgraciadamente caen enfermos y se ven obligados por añadidura á dos ó más asistencias facultativas.

La campaña teatral se prepara bajo los mejores auspicios.

María Tubau, la actriz que puede competir con los astros que á lo mejor nos llegan de Italia y Francia y eclipsarlos brillará en el teatro de la Princesa, que será el preferido de la buena sociedad.

Antes que el teatro Real abra sus puertas doradas, nos ofrecerá la zarzuela, óperas bien cantadas, á precios relativamente económicos.

Si los cantantes son buenos, se llenará el coliseo de la calle de Jovellanos y los que se conforman con el paraíso en el teatro de la plaza de Oriente, podrán descender á la tierra y oír en butaca la música que han oído de pie y casi estrujados.

Entre tanto y para hacer boca, los aficionados á emociones pueden elevarse en el globo cautivo que una empresa pone por poco dinero al servicio de los que aspiran á andar por las nubes.

El progreso se impone, por más que aun quedan bárbaros. La otra tarde, al salir de los toros un marido riñó con su mujer, y de un bocado le arrancó una oreja.

No hay más que preguntar á qué horda pertenece.

Julio Nombela.

UN VOLCAN EN UN CEMENTERIO

Los habitantes del condado de Sheley (Indiana) y particularmente los del pueblo de Waldram, están poseídos de terror á causa de la súbita erupción de un verdadero volcán cerca de la orilla del río Flat-Rock, al lado del cementerio de Eglen.

El cementerio está situado en una pequeña colina, enfrente de una especie de islote de unos diez acres formado por el río.

Hacia las diez de la mañana, los habitantes de Waldram y los de las inmediaciones se han alarmado al oír una formidable explosión seguida de un espantoso ruido subterráneo.

El cementerio y el islote han experimentado una conmoción y un trastorno terribles.

En todas partes se veían grandes llamas formadas y alimentadas por los gases que salían del interior de la tierra, iluminando de día y de noche toda la comarca.

En las orillas del río se han formado gran número de geysers que lanzaban agua hirviendo y ceno á una altura de doce á quince metros.

Al lado de esos geysers se han producido grandes cavidades, por las cuales parece que las aguas del río se introducen en las entrañas de la tierra.

Nadie se atreve á acercarse al sitio en que se han efectuado tan grandes perturbaciones, pues casi de continuo ocurren nuevas explosiones, aunque menos violentas que la primera.

Como el cementerio está en una altura, se ven desde el llano destrozadas todas las tumbas y los féretros, y hasta los cadáveres esparcidos por el suelo.

Es un espectáculo lúgubre y espantoso, sobre todo contemplado de noche.

Para formarse una idea de la primera explosión, bastará decir que enormes rocas y grandes árboles han sido lanzados hasta una altura de 200 pies.

UN FRATRICIDIO.

Los periódicos de la corte relatan el siguiente sangriento suceso.

D. Juan Moullor y Beltran, es un barítono de ópera que ha cantado en Madrid con el nombre de Beltramo.

Hace poco tiempo regresó de Buenos Aires, donde su campaña artística le valió mucho dinero.

Pero trajo el desgraciado trastornadas sus facultades intelectuales.

Su hermano D. Francisco, con quien vivió unos dos meses en la corte, se dio cuenta de aquella desgracia, y procuraba por todos los medios remediarla, cuando al enfermo se le ocurrió hacer un viaje.

En los días en que esto sucedía, el señor Moullor presentaba síntomas tranquilizadores, y su hermano, creyéndole curado, le dejó marchar.

Pero luego supo que en Lisboa y en Coimbra y en Roma y en Milán, ciudades en las que permaneció muy pocos días, el desdichado artista, había dado pruebas de estar loco.

Gastó D. Francisco, el regreso de su hermano á Madrid, y antes de ayer llegó por el tran mixto de Valencia.

Desde la estación fue acompañado el loco al gobierno civil y allí fue registrado, encontrándosele veinte cápsulas de revólver de grueso calibre.

La pareja de vigilancia encargada de practicar el registro, le preguntó por el arma á la que correspondían las cápsulas, y contestó aquél que la había vendido, con lo cual se dieron por satisfechos.

Extendidas las órdenes oportunas, el artista, acompañado de su hermano y un guardia de Seguridad, fue conducido al hospital, donde ya se habían hecho las anotaciones necesarias para que ingresara en el departamento de dementes, cuando ocurrió la catástrofe que vamos á reseñar.

Llevaba D. Juan en la corbata un afilador de valia, en los dedos tres anillos de brillantes y en los bolsillos un reloj de oro y una cartera con billetes de Banco.

Su hermano trató de recoger el dinero y las alhajas, y mientras le hablaba pudo quitarle el afilador de la corbata.

Cogió después la mano derecha, y procuraba sacar del dedo meñique una sortija.

El loco comprendió que su hermano trataba de despojarle de aquella alhaja, y se separó de él por medio de un movimiento brusco y rápido como el relámpago sacó del bolsillo interior de la americana un revólver de los llamados bulldog, con el cual se dirigió contra D. Francisco.

Trató éste de huir, y no había dado seis pasos dirigiéndose á la puerta de la habitación en que se hallaban, cuando se sintió herido por la espalda.

Dos detonaciones sonaron así sin más, y las dos balas fueron á clavarse en la espalda del hermano del loco.

Quedó éste como satisfecho de su obra y arrojando el arma con la que inconscientemente acababa de cometer un fratricidio, dijo al empleado del hospital, que lleno de terror había presenciado el hecho:

—Ahora pueden hacer conmigo lo que gusten. Ya sé que no he de cantar más.

Y se dejó conducir como un cordero á la sala de observación.